

con sus ojos, lánguidos pero animados con la esperanza, al actual depositario del poder: extendieron sus manos trémulas como pidiendo impulso y libertad, que es su pan cotidiano y preciso para vivir.

Bien comprendemos que el sistema hacendario que ha de abolir las alcabalas, no es obra de un día; pero nótese, que si el remedio viene tarde, tal vez tenga que aplicarse como la cebada al asno muerto.

Nosotros hallamos tan desgraciada la situación de estos dos seres, (el pueblo y el comercio,) que nos creemos obligados á pedir al gobierno actual la pronta abolición del impuesto que nos ocupa.

La sociedad sabe las opiniones del gobierno sobre este ramo, y no espera que pueda ser indiferente á sus justas reclamaciones.

*La República*, periódico que vió aquí la luz en 371, tuvo por jefe de redacción al mismo ciudadano gobernador, y fué ese periódico el primero que dió una calificación terrible, pero exacta, al impuesto que nos ocupa.

El núm. 11 del colega citado dice en el segundo párrafo de su editorial: *Alcabala es lo mismo que robo; esto dice la etimología, y si no le dice, el sentido comun lo repite á voces.*

Si la contribucion de que se trata es un robo, ¿el C. Esperon permitirá que vivan á la sombra de su poder los que se emplean en ejecutarlo?

Si es robo, en efecto, la moralidad y el decoro personal de los que mandan estarán sin duda en acecho de una oportunidad para destruirlo.

¿Estamos de acuerdo? ¿podemos alimentar esa esperanza, ciudadano gobernador?

*La alcabala es un robo*, han dicho con arranque enérgico los redactores de *La República*, y, ¡es un robo! repetimos nosotros para hacer mas vigorosas las palabras, para que hieran los oídos todos, para que despierte la sociedad y no á merced de su sueño haya quien la despoje de su fortuna.

### ¡HASTA UN ACENTO!

—¿Qué son los soldados?

—Son los defensores del pueblo, los guar-

dianes celosos del Código de 57, el baluarte firme de la independencia nacional

Esto grita D. Ignacio Mejía desde el encumbrado picacho del poder en que está.

Mas lo dice Mejía, lo habrá dicho Jerjes, (aunque no refiriéndose á nuestro Código,) y lo repetiría Napoleon al proclamarse emperador del mundo. Pero la sociedad dice otra cosa; ella ve entristecida que jamás la libertad brilla en los cuarteles, ni un pueblo atestado de hombres de hepíc ha respirado jamás tranquilo el aire embalsamado de los que son verdaderamente libres.

Jamás se han hollado tan escandalosamente los derechos del hombre, como hoy que se derama en toda la República un grande ejército.

¡Ah! decía un filósofo de no malos bigotes; los soldados, son la espada terrible que cuelga al cinto de los que mandan, para cebarse en las entrañas del pueblo.

Allí donde los soldados están, se siente un amago constante, y la sociedad ve inmóvil atravesar por las calles á los atrapados en leva, á los voluntarios del mecate, á los que van siendo el vivo reflejo de la garantía consignada en el art. 5º del Código supremo.

Nosotros hemos presenciado mas de una vez que un soldado en persecucion de una víctima, si hallare á la justicia interpuesta, la aparta con desprecio y se abre paso para llegar á su objeto, y en la ingrata tarea de sojuzgar al derecho por la fuerza, es apoyado y sostenido por D. Ignacio.

Ya nos parece que vengas venir á algun autorizado colega, para interrogarnos con aspecto de gastador ¿en dónde están las pruebas?

Pues . . . . ¿dónde han de estar? en la historia de México, en las páginas que ella guarda hace cuatro ó seis años, en las relativas á la época de Santa-Anna.

Bastará recorrer el gran catálogo de los juicios de amparo, por las levás, para hallar parte de los justificantes que se quieren; y, bastará en fin, si hechos se piden, que refiramos el siguiente:

Hay un José Sebastian Poblete, que actualmente sirve en el 5º como soldado voluntario del MANOTON; pero no teniendo él posibilidad de ocurrir á la justicia, lo verificó su esposa como conyunta persona; pidió amparo expresando que el agraviado se hallaba en la primera compañía. El juez de Distrito pidió informe á la autoridad militar correspondiente, y esta en prueba de su respeto no dió el informe. Se